Servicio de Impuestos Internos

Puerto Montt, 07.09.2026

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1001806

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

□ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N.° 4, y 56 del Código Tributario.
□ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N.° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667, Petición Administrativa Folio N°1001806, presentada con fecha 14-08-2026 por la contribuyente MONTSERRAT IVONNE SEPULVEDA MORARUT: 18.919.911-2, en representación de CENTRO FORESELF SPA RUT 77.993.952-9 la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) formularios 21 que se detalla(n):

- Folio N°13987755, fecha emisión 27-05-2026.
-

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha aportado antecedentes que hacen excusable la omisión en que se incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes al siguiente detalle:

F-21 folio 13987755

0%	del interés penal	0%	de Multas asociadas al impuesto	70%	de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se concede el beneficio de la condonación, siendo aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMÓN LARA ARRIAGADA

DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ Fecha. _____				
Notificación _____ Res. Ex. N° 1001806; de fecha 07.09.2026, que incluye entrega de giros.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	**RUT**	**Firma**	**Lugar, fecha y hora**	**Firma y timbre ministro de Fe**